NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lour
Quito - Ecuador

POWER OF ATTORNEY

DASSANT HOLDING CO. LLC. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of the Unites States , with main offices at 320 85TH St. 14, Miami Beach, Florida 33141, hereby grants a sufficient power of attorney, as requires by law, in favor of FORNAX GROUP CORP., so that on the Company´s behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company´s capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law of Companies of Ecuador. The attorney in fact shall also have the power to certify the shareholding structure and any other corporate information of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power of attorney.

Given and signed this first day of February, 2013, at Quito – Ecuador.

PODER

DASSANT HOLDING CO. LLC. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Estados Unidos, con domicilio principal en 320 85TH St. 14, Miami Beach, Florida 33141, por este instrumento otorga poder suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de FORNAX GROUP CORP. para que, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía, en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador. Podrá también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado al primer día del mes de febrero del 2013, en Quito – Ecuador.

FRANKLIN TELLO
ADMINISTRADOR
DASSANT HOLDING CO. LLC.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO 2013-17-01-02-D

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO -DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece el señor Franklin Alberto Tello Núñez, casado, a nombre y representación de DASSANT HOLDING CO. LLC., según consta del documento que se adjunta como habilitante, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía Numero 170527475-9. Con juramento declara que la firma y rubrica que aparecen del documento que antecede es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados y como tal la reconoce. Para constancia firma con la suscrita Notaria que da fe. De conformidad con el numeral nueve del Articulo diez y ocho de la ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaria.- Se archiva copia.-

SR. FRANKLIN ALBERTO TELLO NÚÑEZ

C.C: 170527475-9

C.V: 022-0096

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

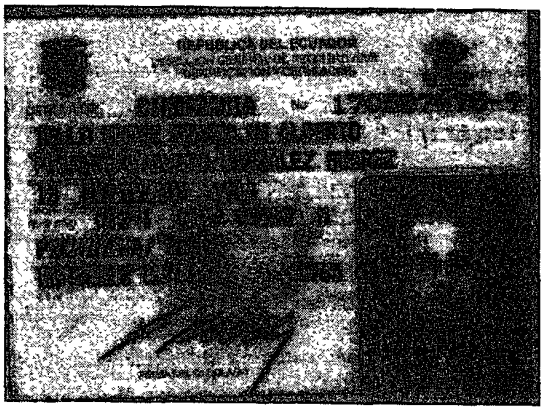

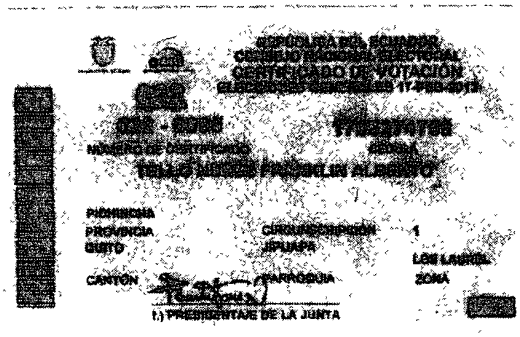

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de 3 foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado

Quito, a .....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO